



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMUNICADO

Se pone de conocimiento a los directores y personal en general el proceso de contrato profesional de salud (D.L. 1153) en las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 06 que cuenten con plaza vacante para lo cual se adjunta:

- Cronograma
- Plazas
- Precisiones
- Declaración jurada

Nota: remisión del Director de la institución educativa a la UGEL 06 del expediente del ganador mediante un oficio de propuesta adjuntando el informe final. El acta de evaluación, ficha de evaluación debidamente firmada por el respectivo comité y todo lo actuado a mesa de partes de la UGEL 06.

LINK : <http://177.91.251.196/mesadepartes/>



La Molina, 06 de diciembre del 2021

Área de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

**Cronograma del proceso de contratación de profesionales
de la salud en las instituciones educativas de la
jurisdicción de la UGEL 06 año lectivo 2022**

(RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Conformación del comité y publicación de las plazas a ser consideradas en el proceso de contratación	IIEE- DIRECTOR	06/12/2021	07/12/2021
Presentación de expedientes de los postulantes	POSTULANTES A LA IIEE	09/12/2021	10/12/2021
Evaluación de expedientes	Comité de contratación IIEE	13/12/2021	14/12/2021
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de contratación IIEE	15/12/2021	15/12/2021
Presentación de reclamos	Postulantes A LA IIEE (comité)	16/12/2021	16/12/2021
Absolución de reclamos y publicación final de cuadro de méritos	Comité de contratación IIEE	17/12/2021	17/12/2021
Adjudicación de plazas	Comité de contratación IIEE	20/12/2021	20/12/2021
Remisión de informe final del proceso de contratación a la UGEL (remisión del ganador – con propuesta del director)	Comité de contratación IIEE	21/12/2021	21/12/2021

Ingresar los expedientes por mesa de partes virtual de 8:30am a 16:30 pm:

<http://177.91.251.196/mesadepartes/>

La Molina, 06 de diciembre del 2021

Área de Recursos Humanos

PLAZAS VACANTES DE PROFESIONALES DE SALUD_D.L N° 1153_UGEL 06

N°	NOMBRE DE LA REGION	NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	DISTRITO	TIPO I.E.	GESTION	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	JORNADA LABORAL	TIPO DE REGISTRO	LEY
1	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0643809	Básica Especial	13 JESUS AMIGO	780821117310	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO	VACANTE	ADECUACION DE PLAZA: Resolución N° 306-2013	36	ORGANICA	D.LEG. N° 1153
2	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0643809	Básica Especial	13 JESUS AMIGO	780821117319	PROFESIONAL DE LA SALUD	ASISTENTE SOCIAL	VACANTE	CESE POR FALLECIMIENTO DE: HUAMAN MORI, ESTHER MORAYMA, Resolución N° 07782-2017	36	ORGANICA	D.LEG. N° 1153
3	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0643809	Básica Especial	13 JESUS AMIGO	785841117311	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO	VACANTE	CESE DE : MENDOZA SALINAS, CARLOS GIOVANNI, Resolución N° 2992-2007	36	ORGANICA	D.LEG. N° 1153
4	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	1045830	Básica Especial	15 MADRE TERESA DE CALCUTA	785841117318	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO I	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 392-2009	36	ORGANICA	D.LEG. N° 1153
5	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	CHAACLACAYO	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0603662	Básica Especial	12	780821117316	PROFESIONAL DE LA SALUD	ASISTENTE SOCIAL	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE: GAVILAN ALLCCA, ANA MARIA, Resolución N° 05514-2020-UGEL 06	40	ORGANICA	D.LEG. N° 1153
6	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0546309	Básica Especial	11 REPUBLICA DE URUGUAY	785841117310	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 4069-2008	36	ORGANICA	D.LEG. N° 1153
7	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	ATE	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0691931	Secundaria	MANUEL GONZALEZ PRADA	785841117315	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO	VACANTE	CESE POR FALLECIMIENTO DE: PESCE MARTINEZ, DAVID CESAR, Resolución N° 3283-2013	36	ORGANICA	D.LEG. N° 1153
8	LIMA METROPOLITANA	UGEL 06 ATE	LURIGANCHO	POLIDOCENTE COMPLETO	ESTATAL	0582403	Secundaria	1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA	785841117314	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO I	VACANTE	CESE DE : GUIBOVICH DEL CARPIO, RODOLFO RAUL, Resolución N° 2564-2007	36	ORGANICA	D.LEG. N° 1153





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

COMUNICADO

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - UGEL 06

Mediante la RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". En cuyo numeral 5.4.1 señala que:

"La presente Norma Técnica aplica para la contratación de profesionales de la salud sujetos a la carrera especial normada por la Ley N° 23536 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 0019-83-PCM, que establece normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud que prestan servicios asistenciales, en lo que no se oponga a lo establecido en dichas normas, y a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado. Los puntajes para los criterios de evaluación de dichos profesionales se encuentran señalados en el ANEXO 6-0, de la presente Norma Técnica".

Por tanto, en las IIEE, que tengan plaza vacante de profesionales de la salud, deben:

- 1) Conformar su COMITÉ DE CONTRATACIÓN, conforme se establece en el numeral 5.2.1.5, literal f), y enviarla a la UGEL 06 , para su aprobación mediante resolución; a más tardar el 07 de Diciembre del 2021.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"****"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**

2) Los postulantes que reúnan los requisitos presentan su respectivo expediente ante el Comité de Contratación de la IE que corresponda, DEBIENDO ADJUNTAR:

- a) Solicitud dirigida al Comité de Contratación de la IE, precisando el cargo al que postula.
- b) Declaración Jurada - ANEXO 05.
- c) Hoja de Vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La Experiencia Laboral se sustenta con:
 - i) El contrato con sus respectivas adendas.
 - ii) Constancia de prestación de servicios y/o certificados de trabajo.
 - iii) Boletas de Pago.
- 3) Certificado de Discapacidad otorgados por médicos certificadores registrados.
- 4) Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda. (Numeral 5.2.1.7 de la RVM. N° 287-2019-MINEDU).
- 5) La constancia de habilitado y colegiado vigente.

La Molina, 06 de diciembre del 2021

Área de Recursos Humanos

 PERU Ministerio de Educación	Código	Determinación del Documento formulario
		Norma que regula el procedimiento de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 270, en las autoridades y/o representantes de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, ATEs y Escuelas de Educación Superior Pública.

ANEXO 5 287 - 2019 - MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo, de Nacionalidad identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° o Carné de Extranjería (C.E) N° y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo
- No tener antecedentes penales, políticos ni judiciales
- No haber sido sancionada administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación ó con cualquier funcionario, director, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto



Sistema Pensionario:
 AFP () CUSPP ()

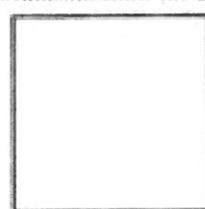
SNP ()

Dado en la ciudad de a los días del mes de del



(Firma)

Nombre:
 DNI:
 C.E



Huella digital
 (índice derecho)

